

Alcaldía

TALCA
Ilustre Municipalidad



I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
RECIBIDO O.C.M. FECHA
09 MAR 2016
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
HORA: 11:35

DECRETO ALCALDICO N° 1103

TALCA, 08 MAR. 2016

VISTOS:

El Oficio (O) N° 115, de fecha 03 de Marzo del 2016, de Directora de Desarrollo Comunitario, el Decreto Alcaldicio N° 3133, de fecha 06 de Junio del 2014, el Decreto Alcaldicio N° 2717, de fecha 27 de Mayo del 2015, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Déjese establecido que se renueva el beneficio de exención de derechos de aseo domiciliario a la señora EUGENIA EDELMIRA JORQUERA NUÑEZ, RUT. N° 6.006.174-2, con domicilio en Villa Lorena 1 Poniente 12 Sur N° 391 Talca, otorgado mediante Decretos Alcaldicios de los Vistos.

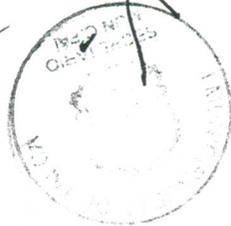
ANOTESE Y COMUNIQUESE.-

JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
DIRECCION DE CONTROL INTERNO

YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/AY/cvt
DISTRIBUCION:



- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes Comerciales
- Of. Transparencia
- Direc. de Des. Comunitario
- Tesorería Municipal
- Depto. Control

07/03/2016

- D. de

- A. de

10/03/16

Adm

Se debe